

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

**1502 Bases y convocatoria del concurso-oposición para la creación de una bolsa de empleo, categoría de Inspector de Rentas – Auxiliar. (Expte. 882174R).**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2024, aprobó las bases y convocatoria reguladoras del procedimiento selectivo para la creación, mediante el sistema de concurso-oposición, de una bolsa de empleo para la realización de contrataciones laborales no fijas en la categoría de Inspector de Rentas – Auxiliar.

Las bases se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos, en el Tablón Electrónico y en la página web del Ayuntamiento: [www.yecla.es](http://www.yecla.es)

Plazo de presentación de instancias: veinte días naturales a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado este anuncio en el B.O.R.M.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Yecla, 14 de marzo de 2024.—La Alcaldesa, M.<sup>a</sup> Remedios Lajara Domínguez.